

## 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas.

## 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.  
1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.  
2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.  
3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

## 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tercer día siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

## 10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

## 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 5 de septiembre de 2002. El Secretario General de Educación, P.A. RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2002, D.O.E. nº 100 de 29 de agosto, ÁNGEL BENITO PARDO.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 9 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia licitación de la obra de “Rehabilitación edificio antigua harinera para uso cultural en Castuera”, mediante concurso por el procedimiento abierto.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 9 de agosto de 2002, por la que se anuncia licitación de las obras de Rehabilitación edificio antigua harinera para uso cultural en Castuera, publicada en el DOE núm. 99 de 27 de agosto de 2002, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 11041, primera columna, apartado 8 a) en la fecha límite de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación,

donde dice:

“ 12 de septiembre de 2002”,

debe decir:

“26 de septiembre de 2002”.

En el apartado 9 d) Apertura de Ofertas. Fecha,

donde dice:

“20 de septiembre de 2002”,

debe decir:

“9 de octubre de 2002”.

Mérida, a 2 de septiembre de 2002. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

*RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Restauración y consolidación Iglesia Nuestra Señora de la Asunción en Jaraicejo”.*

## I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.